Año II. Mártes 20 de Abril de 1880. Núm. 177.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* a *Manacor* y *La Puebla*
4 (mixto)—8'15 mañana y 2'45 tarde.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puebla*
3'45 (mixto)—8'30 mañana y 5'30 tarde.
De *La Puebla* á *Palma*.
4'45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.
De *La Puebla* á *Manacor*.
4'45 (mixto)—9 mañana y 3'30 tarde.
Los miércoles 5 t. de Palma á La Puebla
Los juéves 11'30 m. de La Puebla á Palma

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

A «El Demócrata.»

Cuatro artículos que á decir verdad creiamos que no habian de dar lugar á polemica alguna, hemos consagrado á la accidentada vida de nuestro apreciable colega: y á pesar de que á ellos no llevamos la menor acrimonia contentandonos con relatar hechos y ayudarle á propagar sus propias opiniones, es tal la dureza con que nos trata y la ligereza con que ha dejado correr la pluma que nos vemos obligados á contestar á las cuatro partes de que consta su replica.

A no tener por enemigo la impaciencia, esperára la terminacion de nuestro pensamiento acerca el artículo *Utopia y Realidad* que vio la luz en sus columnas, como ofreciamos en el que titulamos *El ataque*: pero herido nuestro colega en lo mas vivo y cegado por la pasion, dicenos que nos hemos propuesto engañar á nuestros lectores no tomando en cuenta sus contestaciones y empleando armas de mala ley.

¿Cómo conociéndonos puede dirigirnos esta inculpacion? ¿Hemos ocultado acaso la verdad de cuanto con motivo de aquel artículo, verdadero botafuego lanzado á los federales, ocurriera? ¿no hemos examinado la rectificacion ó explicacion que á *El Demócrata* merecieron las afirmaciones del articulista ó colaborador? ¿no hemos copiado sus palabras? Pues si esto ha sucedido, y no otra cosa podia esperar de nuestra buena fé y de la lealtad con que contendemos siendo de ello testimonio la terminacion de nuestro trabajo concluido bastantes dias antes de que apareciera el suyo ¿que juicio formar de su precipitacion en echarnos un sambenito, que no decimos sentaria mejor á nuestro colega, imitando en esto su conducta, porque conocemos á sus redactores, nos honramos con su amistad y no podemos, ni aun para producir efecto, suponerles capaces de agresiones ruines?

Recogimos su ataque á los hombres que formaron á su lado porque era una arma que el mismo nos entregaba: mostramos las concordancias y hasta dedujimos consecuencias favorables á nuestra política: ¿porque dolerse? ¿no era esto legitimo? ¿hay algo que traspase el límite de lo que mutuamente nos debemos? Refrene pues sus ímpetus nuestro compañero y guarde para otros lo que no cuadra á nuestro carácter, á nuestros antecedentes ni á nuestra educacion.

Nos ha dicho tambien que no tomabamos en cuenta sus contestaciones en punto á la cuestion de union democratica. Nuestro silencio ha obedecido al plan que nos habiamos trazado. Repase nuestros articulos el colega y verá que en el primero anunciamos ya el segundo, en este la continuacion del pensamiento y en el tercero la conclusion que aparecio en el cuarto: y como consideramos que embarazaria la polemica discutir los incidentes cuando no habíamos llegado al fin, preferimos hacernos cargo de todas sus contestaciones, despues de ver el juicio que formara de nuestros escritos.

¿Ha destruido por ventura algo de cuanto nosotros afirmamos? Muy al contrario: ha venido á fallar en favor nuestro el litigio que sosteníamos, confesando que la *union* tal como la ideó *El Tribuno* y la aceptó *El Demócrata*, era una utopia ó esperanza irrealizable, puesto que en vez de la *liga* de demócratas y del horror á los moldes antiguos, no se ha hecho con el último manifiesto, más que convertir en nombre de pila el apellido de un partido no con buenos auspicios amasado, perder elementos que se consideraban atraidos, alejar otros que debian aproximarse y crear una perturbacion más en el campo democrático.

El Demócrata, ha abandonado ya el ideal que acarició; la union peculiar que fué su timbre, la bandera que cobijára á radicales federales y gente jóven, alistándose con la misma fé de antes en la union nueva del partido democrático-progresista en que no sabemos si con mejor fortuna ó más consecuencia han dejado de ingresar los fundadores de *El Tribuno*; sea en buen hora: pero quede sentado, que se han cumplido nuestras prediciones y que no ha sido viable la union que defendia nuestro colega, á cuyos padres llama ya intransigentes olvidando sin duda que le dieron el sér.

Tanto han ofuscado el entendimiento de nuestro compañero los artículos publicados por nosotros, que huyendo de la refutacion, apela al socorrido recurso de presentarnos á sus correligionarios como los más encarnizados enemigos de la democracia. Por no creer sincera su afirmacion, y dispénsenos la franqueza, no le hemos dado importancia alguna. *El Demócrata*, estamos seguros, no cree lo que dice: *El Demócrata* sabe que no nos aventaja ni en amor á nuestra predilecta forma de gobierno, ni en ódio á lo que nos oprime: pero si ha pretendido ocupar la vanguardia del progreso proclamando que prefiere á lo de hoy dia *cualquiera de las formas democráticas*, dando á entender que nosotros rechazamos la union porque preferimos lo existente á todo cuanto no sea el ideal que acariciamos, sepa nuestro colega que efectivamente no profesamos el absolutismo de sus principios, y que á la anarquía de *alguna* de aquellas formas que sobre todo lo demás, dice preferir, opondríamos gustosos el órden que nos diera una situacion ménos afecta; porque como ha dicho muy bien un eminente publicista á quien venera *El Demócrata*, *colocado el pueblo entre el cesarismo y el desórden opta siempre por el primero.*

Y en cuanto á la union, que con las fracciones democráticas, excepcion hecha del posibilismo, está realizando nuestro colega, segun nos dice, union que quieren todos *los que no estan poseidos de una perversa intransigencia* ¿podria manifestarnos porque no forman ya á su lado los ciento ó mas diputados y senadores radicales que no han firmado el manifiesto, los procedentes de la democracia historica que mas defendieron la union, los que han renunciado al federalismo, y los pocos posibilistas que se suponia iban á engrosar el partido nuevo? ¿se hallan todos acometidos de la *perversa intransigencia* que les regala nuestro colega y de que gracias á Dios se halla él exento? Y sí de la bondad de aquella están todos convencidos puesto que ademas del colega y sus patronos la proclaman los federales verdaderos y los posibilistas ¿como no se ha llevado á cabo?

Es que en esta famosa union como en la pasada hay algo oculto, que no se revela por los proyectistas: es que no existe, ni ha existido ni existirá tampoco como no se establezca sobre principios claros y reglas de conducta definidas: y cuando esto ocurra se efectuará una verdadera fusion que es á lo que debiéramos tender los que comulgamos en un mismo credo y tratamos de dar al pais el gobierno que las circunstancias del momento aconsejan: y como no somos tan cándidos que creamos que *toda* la democracia, *absolutamente toda* se halla dispuesta á renunciar á ciertas preocupaciones de escuela, lo único que cabe en un momento dado es aceptar la inteligencia, pero en términos tales, que pueda ser aquella el auxiliar del derecho y no el factor de todas las perturbaciones.

Contestado lo esencial de los articulos de *El Demócrata*, vamos á satisfacer la pregunta sacramental que nos dirige: que no hemos de ser nunca descorteses con nuestro apreciable colega.

¿Qué donde estaban los hombres de La Opinion en la triste madrugada del 3 de Enero?

Oiga *El Demócrata*.

Alguno de los aludidos estaba firmando la protesta contra el *atentado brutal* qme habian consumado los correligionarios de *El Demócrata*: desde el puesto oficial con que á pesar suyo fué honrado, defendió siempre el órden hizo declaraciones contra los cantonales y se divorció de elementos extremados que mas tarde habia de estrechar en sus brazos nuestro colega: en la minoría de las Córtes estuvo siempre contra los que á todas horas proponian *el retraimiento*, y en la Asamblea Nacional, al lado y no enfrente del gobierno. Otro de aquellos á quien alude, estaba muy lejos, como aparenta ignorarlo *El Demócrata* de ocupar *cargos importantes con los que derrotaro en la Cámara al Sr. Castelar*: rehusaba dignamente el Gobierno de esta provincia que con empeño se le ofrecia y otros anhelaban, mientras los hombres mas distinguidos de *El Demócrata* recibian, no del sufragio sino de un general, los principales puestos de la Diputacion: negaba hasta el consejo al representante de la fuerza, mientras las amigos de *El Demócrata* ocupaban las corporaciones populares que una espada constituía; y se alejaba del sol naciente rehusando altos puestos con que los patronos de *El Demócrata* le brindaban, del mismo modo que antes rehusára de la república que los hombres de *El Demócrata* derribaron, cargos honrosos.

¿Porqué ha olvidado nuestro colega todo esto, con el exclucivo objeto de herir á hombres cuyos servicios no puede desconocer puesto que segun sus mismas palabras, *en este país donde todos nos conocemos y donde las historias de los hombres políticos no pasan en el misterio, es muy peligroso tirar piedras al tejado vecino*?

Sentimos haber tenido que escribir algo personal que no se eucuentra en ninguno de los articulos que *El Demócrata* ha contestado: y rectificando una equivocacion en que ha incurrido al suponernos al lado de *los vencedores del 3 de Enero* tenga entendido nuestro colega *que los hombres principales* de La Opinion, se hallaron entonces y se hallan hoy ENTRE LOS VENCIDOS.

A los que creen que las ideas revolucionarias solo encuentran eco en las clases menesterosas, en los descamisados, como se ha dado en llamar á los revolucionarios, les recomendamos la lectura de la siguiente estadística:

UNA ESTADISTICA CURIOSA.

«El «Bereg», periódico ruso, publica noticias curiosas sobre el movimiento revolucionario en Rusia.

Desde 1873 hasta 1878 han tomado parte en este movimiento gentes diversas en la forma siguiente:

Nobles, hijos de sacerdotes, oficiales, comerciantes y hombres notables de la clase media, 80 por 100 próximamente: obreros de fábrica, contrabandistas, etc., 20 por 100.

La cifra de los agentes de la propaganda que han recibide instruccion asciende á 80 por 100; 19 por 100 saben leer solamente; las gentes privadas de toda instruccion representan 1 por 100 del total.

En lo referente á las mujeres, 39 por 100 salen de los colegios de jóvenes, 25 p% salen de las escuelas de matronas, 17 por 100 salen de las escuelas de medicina, de la academia y de los institutos, 19 por 100 de otros establecimientos.

Entre los hombres que han recibido una educacion superior, 32 por 100 (de los 80 por 100 ya dichos) salen de las escuelas superiores, y de este número 60 por 100 han seguido sus estudios en la Academia de medicina, en el instituto tecnológico ó en la Academia de agricultura de Petrowsky.

Segun esta estadística, se vé que en las clases privilegiadas procuran el contingente mayor á la propaganda revolucionaria.»

El discurso pronunciado últimamente en el Senado por el Sr. Cánovas parece que le ha grangeado hasta tal punto las simpatias de los moderados, que este partido le ha dicho que si sigue en esa senda puede contar con su incondicional apoyo ¿Pues no ha de seguir en ella? A cualquier parte es capaz de ir Cánovas, si calcula que le ha de dar su conducta el poder por más tiempo.

Véase por el suelto siguiente como va siguiendo el camino que le ha de llevar por donde él desea:

«El señor Cánovas se ha mostrado ar-

repentido y se ha lamentado de no haber anulado, á raiz de la restauracion, todo lo hecho por la revolucion de Setiembre.

Parécenos que el señor Cánovas. en este último periodo de su gobierno, va á vivir lo suficiente para perder el único mérito verdadero á que apelaban sus mismos amigos al defender su política, el mérito de la tolerancia y de la prudencia relativas.»

SECCION LOCAL.

Ayer por la mañana mientras que en el salon de actos públicos de la Diputacion provincial se estaban verificando las formalidades propias para la entrega en caja de los quintos del presente reemplazo correspondiente á esta ciudad y su término, algunos mozos, mal avenidos con la educacion y desconociendo ó afectando desconocer el respeto que se debe á una corporacion constituida en autoridad administrativa, se resistieron á las amonestaciones de los porteros que les requirieron para que se abstuviesen de fumar y tuviesen á bien descubrirse conforme lo habian hecho los demás, llegando al extremo de faltar á aquellos, por cuyo motivo el Sr. Presidente dispuso fuesen detenidos los irreverentes mozos, de lo cual se encargó una pareja de la guardia civil, única fuerza de la que podia disponer.

No bastando la falta de respeto cometida, los irreflexivos mozos objeto de esta medida, se resistieron tambien á las intimaciones de los guardias quienes, despues de agotados los recursos de la afabilidad no tuvieron mas recurso que imponerse á viva fuerza y cumplir, como en efecto cumplieron con la órden que se les dió.

Este hecho censurable, unido al no ménos punible del contínuo escándalo y alboroto que muchos de aquellos quintos armaron durante todo el dia, (hasta el momento de entrar en el cuartel del Cármen), por la plaza de Cort y calles contiguas, bastará para dar una idea aproximada del estado en que se halla la educacion popular en esta capital, especialmente en la clase proletaria á la cual pertenecian los autores del consabido alboroto.

Con este queda completamente justificada la prediIeccion especial con que nuestro Ayuntamiento y los que le han precedido, han mirado siempre el fomento de la enseñanza pública manteniendo cerradas frecuentemente si no todas, muchas de las escuelas que sostiene, segun está aconteciendo actualmente con la práctica Normal.

Los resultados se han visto y tocado ahora, así como se verán y tocarán en lo sucesivo si no viene Dios y lo remedia.

Segun dice un periódico el sábado á las siete de la mañana fueron sorprendidos algunos hombres en el momento de introducir por la batería de la parte de Capuchinos tres pellejos de vino, que fueron aprehendidos y el domingo por la tarde se repitió con mejor suerte la misma operacion, pues los defraudadores lograron introducir cinco pellejos, no se sabe si de vino ó de aceite.

Nos hace gracia que álguien, á quien seguramente no le importa, haya visto ó sabido que se introdujeron cinco pellejos de aceite ó vino y que los dependientes de consumos, á quienes les interesa no lo hayan visto ni sabido. ¿Querrá decir esto?...

En qué país vivimos? Parece increible que puedan ocurrir en esta capital, que es la poblacion de mas suaves y morigeradas costumbres acaso de toda España, sucesos como el de anoche.

Seis hombres, cogieron á una muger á cosa de la una de la madrugada, en las Enramadas y llevándola en peso, fueron á arrojarla en un algibe del huerto llamado de la Torre, á orillas del camino de la Soledad, en donde ciertamente la infeliz hubiera perecido á no saber nadar, pudiendo por este medio mantenerse á flote y ganar la orilla.

A sus gritos y voces pidiendo socorro, acudieron algunos serenos y empleados de vigilancia que la auxiliaron y á quienes hizo la relacion de todo lo sucedido. Estos practicaron las convenientes diligencias para descubrir á los culpables, logrando al poco rato cupturarlos á todos, los cuales siguen en Capuchinos, á disposicion del Sr. Alcalde.

El Cuerpo de carabineros ha practicado estos dias algunos reconocimientos en varias casas y establecimientos públicos y particulares, bajo la sospecha de que pudiese haber géneros de contrabando.

Los resultados, segun nuestras noticias no han sido de mucha importancia.

Cuando á la faz del decoro, de la decencia y del pudor públicos denunciamos el foco de inmundicia, el rincon de letrina, el pudridero que existe en la calle de Valero, bien sabiamos que no era pretension liviana el pedir que se pusiese un término al abuso que se comete. En prueba de ello, véase que romance dedica al propio asunto nuestro colega el «El Isleño» en su número de ayer.

«La decencia y la policia se sublevan ante el espectáculo que ofrece un rincon de la calle de Valero situado á la izquierda entrando por la de Brossa. Y lo que es peor la salud del vecindario se resiente de aquel foco permanente de miasmas.

«En nombre pues de la moral y de la salud pública pedimos su desaparicion.»

Justamente en nombre de este mismo la pedimos tambien nosotros esperando que se nos atenderia; vemos, no obstante que el correctivo tarda y esto nos da la medida del caso que se ha hecho de nuestra indicacion.

El domingo por la tarde tuvo lugar en los salones del «Conservatorio Balear» la Junta General prevenida por el Reglamento para la aprobacioa de las cuentas y renovacion de la Junta Directiva.

Entre los varios acuerdos que se tomaron fué el más esencial el de la reforma de los articulos del citado reglamento, cuya modificacion la práctica ha demostrado ser una necesidad.

Procedióse á la eleccion de la nueva Junta Directiva, resultando votados sin oposicion los señores D. Miguel Socias y Caimari, presidente; D. Manuel Villalonga Perez, vice presidente; D. Julian Amado Salazar, tesorero; D. Jaime Escalas, archivero; D. Jaime Serra y O' Reilly, secretario-contador; D. Andres Rossich, vice-secretario y D. Antonio Fuster, Don José Lopez, D. Gerónimo Pou, D. Juan Alcover, y D. Federico Alabern, vocales.

El viérnes último llovió con mucha abundancia en la isla de Menorca, segun vemos en un colega de Mahon, haciéndose con este motivo escelentes augurios respecto á la próxima cosecha.

Tambien en algunas comarcas de esta isla ha llovido estos pasados dias; pero en general se halla esta muy pobre de agua, lo cual hace que nuestros presajios no puedan ser tan favorables á la cosecha como los que se hacen de la de Menorca.

Segun se nos ha dicho, á peticion de varios abonados el barítono Sr. Giraldoni se encargará en la próxima representacion de la ópera «Faust» de la parte de Valentin, de que ha estado encargado hasta ahora el Sr. Camins.

Tenemos noticias de que se está trabajando á algunos señores concejales, con una *finuria* notable para que estén propicios y benévolos á cierto preten diente que solicitará si la atmósfera es favorable, la plaza de inspector de carnes y demás víveres de esta ciudad.

El pretendiente presunto ha servido ya dicha plaza, de la cual fué destituido á impulso de agravios recibidos por varios de los actuales concejales y especialmente por alguno de los que con mas calor la apoyan y hacen mas activa propaganda para que vuelva á ser nombrado.

Los tiempos cambian, pero los hombres... queah!

Sabemos que la comision encargada por la empresa, ó sociedad formada para dar dos corridas de toros durante el próximo Junio, ha escogido ya el ganado que debe lidiarse en ellas. Segun nos dicen no ha sido posible adquirir los seis toros de la ganadería de Veraguas por no haberlos ya disponibles y en su defecto se han escogido seis de la no menos acreditada de D. Justo Hernandez (la antigua de Gaviria) y seis de la que fué de Mazpule ambas de Colmenar viejo, habiéndose puesto en la eleccion un minucioso cuidado, con el fin de poder presentar á los aficionados un conjunto que satisfaga sns deseos.

Sin comentarios reproducimos de nuestro colega «El Bien Público» de Mahon las siguientes líneas:

«Segun noticias de Argel, que creemos fidedignas, parece que la respetable compañía Valery de Marsella tiene resuelto establecer desde Julio próximo, en que termina su contrato con el Estado, un servicio periódico de grandes vapores entre aquellos dos puntos y los de escala Mahon, Barcelona y Cette. De manera, que con este servicio voluntario, el obligado de los vapores correos de la Sociedad Mahonesa y el del otro que en Ciudadela se trata de adquirir en sociedad con D. Teodoro Ládico de Mahon, si esto se realiza, vamos á tener un vapor para cada docena de viajeros, quienes podrán escoger á voluntad, y como es de suponer, por poco precio de pasaje mientras pueda cada empresa sostener la competencia; pues así sucedió durante los meses que la sostuvo el vapor de Barcelona «Rápido» con los correos «Menorca» y «Mahonés.»

«Anticipamos nuestra felicitacion á cargadores y pasageros por el tiempo que dure la ganga que se les prepara, de la que nos alegramos por ellos.»

La Comision permanente de la Junta de Iniciativa Particular contra la Filoxera, por dimision de D. Nicolás Cheli, procedió ayer al nombramiento de Presidente. Fué elegido por unanimidad y aclamacion, el Sr. Conde de Ayamans.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Se trata de un valiente, de un hijo de Mallorca, de un defensor de la patria, y justo es que lo que á su fama se refiere, encuentre eso en las columnas de nuestro periódico. Por esto copiamos en ellas el artículo que dedica el malogrado Cabrinetty nuestro apreciable cólega *La Gaceta de Cataluña.*

LA ESTÁTUA DE CABRINETTY.

Hemos visto la soberbia estátua que el distinguido artista D. Rosendo Novas, acaba de modelar para ser colocada en el Monumento, que los amantes de las glorias patrias han dispuesto erigir en conmemoracion del levantamiento del sitio que el feroz Saballs puso á la villa de Puigcerdá, y del heroismo del malogrado brigadier Cabrinetty, que con las tropas de su mando, libró á los sitiados de los horrores que eran de temer, si los defensores del absolutismo hubieran realizado su temerario intento.

Puesto de pié y en traje de campaña, con mirada investigadora, tiene apoyada la mano izquierda que sostiene un anteojo, en la cintura; la derecha, empuña la espada cuya punta se apoya en el suelo. Esbelta, imponente y digna, se presenta la figura con una propiedad que revela no solo las dotes del bizarro militar á quien representa, sino las de inteligencia que ha demostrado el distinguido artista al interpretar tan fielmente las brillantes cualidades del que ha sido objeto de ella. Si el conjunto de esta figura entusiasma al que contempla la obra que recuerda uno de los mas notables defensores de la libertad, los detalles admiran á los conocedores del verdadero mérito en el difícil arte de modelar.

Los puigcerdaneses, con un patriotismo que les ha proporcionado la fama que con justicia disfrutan, no podian haber hallado quien mejor interpretara su idea generosa y grande; y si todos y cada uno han contribuido con su obolo á honrar la memoria de su salvador, el artista á quien confiaron la obra, ha corrrespondido cumplidamente con su acierto y con su habilidad, al encargo que se le confió, de un modo superior á las esperanzas concebidas. El que conociendo las hazañas del bravo Cabrinetty le admiró sin conocerlo, al ver su estatua sobre el pedestal de su gloria, le conocerá y admirara de nuevo. Tal es la verdad con que está representada tan soberbia figura; tal es el efecto que nos ha producido al verla en el taller de su autor.

Los monumentos públicos, tienen á la vez una doble importancia que para algunos, pasa desapercibida. Su principal objeto, es el de conmemorar algun hecho histórico, ó la imperecedera fama de un hombre ilustre. Cuando el artista no está á la altura debida, la mala ejecucion del monumento, de la estátua ó estátuas que contiene, ó la estraña eleccion de los atributos que en él figuran, enfria el entusiasmo de los que le contemplan, y contribuye á formar un triste concepto de la obra y del asunto que es objeto de ella. Cuando por el contrario la ejecucion corresponde á la composicion acortada y filosóficamente concebida, cuando el artista animado del fuego sagrado que el Arte inspira á los hombres de verdadero talento significa fielmente las virtudes del hombre que ha de dar á conocer á las generaciones venideras, se consigue un doble objeto, y es el de consignar á la vez su habilidad artística. Los hombres grandes, solamente pueden ser dignamente alabado, por otros hombres tan grandes como ellos: á las medianías, á las inteligencias comunes, solo toca admirarles, y cuando dejen de existir, arrodillarse ante su huesa, descubrir la cabeza y besar su tumba. Si Cabrinetty fué uno de los mejores militares de nuestros dias. Novas es uno de los mejores escultores contemporáneos.

Si los monumentos son el vivo testimonio de la gratitud de los pueblos civilizados, hacia los que la merecen eterna; la villa de Puigcerda se coloca con el que levanta al héroe José Cabrinetty, al lado de los que hacen alarde de civilizacion y cultura. ¡Quiera Dios que sea el último que recuerde los desastres y el derramamiento de sangre que traen consigo las guerras civiles!

==

LÁGRIMAS DE COCODRILO.

El Sr. Cánovas del Castillo declaró ayer en el Senado que la autoridad no está tan amparada como debe estarlo, porque él tuvo que aceptar mucho de lo pasado y tuvo que transigir con la revolucion.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo que si hubiera planteado sus principios al tomar las riendas del poder, al dia siguiente de la restauracion, su primer acto hubiera sido declarar nulo, sin ningun valor ni efecto, cuanto habia hecho la revolucion.

El Sr. Cánovas del Castillo cree que el último alcalde debe ser un representante de la autoridad real, y nombrado como tal por el Rey y que por haberse transigido en este punto y en otros, se tocan hoy los males de que se acusa á los conservadores.

El Sr. Cánovas del Castillo afirma que gobernar con las doctrinas con que hoy se gobierna, es un verdadero milagro.

El Sr. Cánovas declara que en la Constitucion de 1869 y en la 1876 se ha tratado de revestir la seguridad personal de garantías que nada aprovechan al hombre honrado, y sólo sirven al criminal.

El Sr. Cánovas del Castillo deplora no haber anulado infinidad de leyes que dejó hechas la revolucion, y haber sido con ella tan condescendiente.

Es decir, el Sr. Cánovas confirma y ratifica todo lo que nosotros venimos diciendo desde el primer dia.

¿Qué se propuso el Sr. Cánovas al aceptar todos los errores de la revolucion, á sabiendas de que habian de conducirle á la peligrosa situacion presente?

¿Qué se propuso el Sr. Cánovas al pisotear lo que pisoteó la revolucion, dando un solemne mentís á sagradas y formales promesas, y un horrible desengaño á todos los que esperaban lo que legítima, noble y dignamente debia esperarse de un cambio radical de política?

¿Qué se propuso el Sr. Cánovas al llevar á las esferas oficiales los elementos que más se habian distinguido por su ódio á lo del lado de allá de Alcolea, y al emprender una verdadera cruzada contra los que pensaban y piensan como él acaba de declarar que debe pensarse y se debe obrar?

¿Qué se propuso el Sr. Cánovas al imprimir á todos sus actos de gobierno el sello de las torpezas que ahora anatematiza?

¿Qué se propuso el Sr. Cánovas al entrar en la série de condescendencias que ahora condena?

Júzguelo el pais.

Nosotros rechazamos con toda la indignacion que merecen, esos tardíos y forzados arrepentimientos; nosotros condenamos con toda la energía de que somos capaces esas mistificaciones.

Y si hemos mirado con el horror que inspiran siempre doctrinas funestas practicadas con maquiavélica obstinacion, con mayor horror vemos esas lágrimas de última hora.

Porque son lágrimas de cocodrilo.

(El Mundo Político.)

LA ADMINISTRACION en la isla de Cuba.

La inmoralidad es el cáncer de la administracion que corroe las rentas públicas y hace estériles los sacrificios directos ó indirectos de los contribuyentes para el sostenimiento de cargas del Estado.

La situacion liberal conservadora que rije los destinos del pais no ha sido muy afortunada que digamos en la pareza con que sus delegados ha manejado los intereses publicos en algunas provincias, donde las «irregularidades» se han hecho tan proverbiales como los refranes de Sancho.

Deber es de todos los gobiernos, sin distincion de matices, procurar la extirpacion del hondo mal que las defraudaciones producen al pais, extenuado ya con el peso de los tributos, del pobre pais que, agobiado con la cruz de las contribuciones directas é indirectas y *perpendiculares* y *oblicuas*, corre el *via crucis* de la miseria en el desierto de la realidad, mientras en los *oasis* (léase periódicos) liberales conservadores se quema el incienso y la mirra en cantidades fabulosas, que no bastan á limpiar la atmósfera de los miasmas que la enrarecen.

Pero si la irregulatidad es siempre censurable, lo es áun más cuando, como acontece en nuestras provincias ultramarinas, supone el desprestigio de cosas que están por cima de los gobiernos, tales como el buen nombre de la madre patria, allí donde, por lo mismo que la prevencion es grande, tenemos el deber de administrar con la mayor rectitud para que desaparezcan los clamores de la opinion que quizás en esto ha fundado, más que en otra cosa en la isla de Cuba, sus quejas y sus resentimientos contra la metrópoli.

Que la irregularidad administrativa existe en Cuba es un hecho innegable; pero que el remedio urge hoy más que nunca, porque allí se ha de afirmar la paz con el prestigio de nuestra administracion más que con las armas, es tan evidente que no puede escaparse á la perspicacia de ningun español, amantes todos como lo somos de la conservacion de aquel pedazo hermoso de nuestro suelo.

No tratamos de echar la responsabilidad de lo que en Cuba viene pasando, sobre un gobierno determinando; pero parécenos que cuando por espacio de cinco años maneja un mismo partido las riendas del poder, tiempo suficiente tuvo para fundar sobre principios sólidos una administracion celosa é incorruptible; cuando todos los dias la prensa ministerial dice, con una tenacidad digna de mejor causa, vivimos en el más infeliz de los mundos posibles, donde la paz y la ventura marchan en dulce consorcio con la moralidad y el buen gobierno; parésenos, repetimos, que despues de un período tan largo de dominacion y de tan contínuas protestas de la felicidad que nos rebosa por los poros, el partido liberal-conservador no ha cumplido los fines que se propuso, reinando hoy un fatal desconcierto en la administracion, tanto más censurable cuanto que se trata de gobiernos que han hecho acerca de este punto explícitas declaraciones.

La administracion de la isla de Cuba necesita urgentemente un remedio eficaz, si hemos de restañar las heridas pasadas y conservar la influencia moral, verdadero lazo de union entre los de allende y aquende los mares. No se trata de una cuestion política, sino de una cuestion nacional, que afecta de igual suerte á todos los gobiernos.

Redúzcase el presupuesto de gastos del personal, suprimiendo los destinos innecesarios, grandes y chicos, porque es hora que desaparezca este lujo de servidores del Estado que pululan por las oficinas; exijanse condiciones de aptitud á los empleados; simplifiquense los procedimientos administrativos; impónganse severas penas que no puedan neutralizar influencias de nadie, á los que falten al cumplimiento de sus deberes, así como merecidas recompensas á los que, por su rectitud é inteligencia, se hagan á ellas merecedores, y desarrollando estos principios, se habrá dado un gran paso para combatir el desconcierto administrasivo, principios que, aplicados con un criterio severo por autoridades enérgicas; han de producir brillantes resultados en la administracion de la isla de Cuba.

(La Discusion.)

Prediquemos LA TOLERANCIA.

Los que han averiguado que las medidas adoptadas por el gobierno francés respecto á las congregaciones religiosas no se hallan informadas por el criterio mas puro de la libertad, no han descubierto ningun nuevo mundo.

Pero los que presentan al gobierno francés como persiguidor, especialmente de los jesuitas, y como tal le juzgan, atribuyéndole un completo desconocimiento del tiempo en que vivamos, realizan un trabajo que no se acomoda perfectamente á la realidad de los hechos. Se habla de los jesuitas como si hubieran sido ya violentamente lanzados del territorio francés, ó corriesen á las fronteras para librarse de los furores de un gobierno inhumano.

La verdad se restablece recordando el texto del artículo 1.° del decreto referente á la compañia de Jesus.

»Se concede un plazo de tres meses, á »contar desde la fecha del presente decre»to, á la congregacion ó asociacion no au«torizada, llamada de Jesús *para disolver»se* en cumplimiento de las leyes, y eva»cuar los establecimientos que ocupa en la superficie del territorio de la repú»blica.»

Se disuelve la asociacion existente fuera de la legalidad: se respeta individualmente al jesuita. Vivirá tranquila y pacificamente en Francia fuera de la asociacion.

Ahora bien; no negaremos nosotros que aun en aquellas naciones donde la libertad ha hecho mayores y mas seguras conquistas, se realizan á veces hechos que desdicen de ella, y que son un eco, muy debilitado ya, como no puede menos de serlo á fines del siglo XIX, del espíritu de persecucion que el absolutismo político y la intolerancia religiosa crearon y mantuvieron en Europa durante siglos. Esos hechos, obedecen todavia, aunque con la atenuacion consiguiente al progreso intelectual y á la dulcificacion corriente de las costumbres, á esa influencia que los siglos de persecuencion y de intolerancia han dejado detrás de sí, y á la que se cede alguna vez todavía, sin comprenderlo bastante, ó sin dar á la intolerancia y á la persecucion toda la medida del horror que merecen.

El pasado engendra en mucha parte el presente, se ha dicho, y es cierto.

Los horrores de la Revulucion francesa, aquellos rios de sangre, aquel Marat, aquel Fouquier-Tinville, tienen sus predecesores en las dragonadas de Luiz XIV; en su bárbaro ministro Louvois; en el inhumano Langlade, prior de Laval, que hacia mas horribles los suplicios de los perseguidos, ya poniéndolos en las manos carbones encendidos, ya envolviéndoles los dedos en algodon empapado en aceite y prendiéndole fuego hasta que los huesos quedaban descarnados; en las matanzas de San Bartolomé; en Cárlos IX, disparando mosquetazos desde un balcon del Louvre sobre sus súbditos que no pensaban como él en religion.

Los absolutistas políticos y los fanáticos religiosos, maestros en intolerancia y persecucion, son los que han cubierto á Europa con la lepra que hoy todavia muestra alguna señal de sus horribles extragos. El pasado fanático, perseguidor é intolerante, es el responsable de alguna persecucion del presente, que la doctrina liberal ha conseguido mejorar en tanto grado. La antigua levadura fermenta aun en determinados momentos, y tal vez tambien no nos apercibimos con bastante claridad, de que no respetando la libertad, hasta en sus estravios, cuando se muestran solo en su propia y natural esfera, faltamos al principio que profesamos y desertamos al campo de los enemigos de la libertad y de los derechos mas sagrados.

Es verdad que el progreso de nuestro tiempo en todas las esferas quita á las persecuciones como hecho, una gran parte de su horror. En otros siglos ofrecian un cuadro muy distinto. Algo podemos decir nosotros de ello.

En 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos mandan salir de España, en el término de cuatro meses, á todos los judios no bautizados. Lo breve del plazo les obliga á malvender sus propiedades, y un cronista nos dice que él vió dar una casa por un asno y una viña por un poco de paño ó lienzo. Cumplido el término, cúbrense los caminos de España de viejos, jóvenes y niños, hombres y mujeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulas, muchos á piè, dando principio á su peregrinacion, segun la describe un historiador dirigiendo sus miradas hácia los sitios en donde dejaban sus mas gratos recuerdos. Unos pasan á Africa, y son despojados, y muertos por aquellas tribus feroces. Otros llegan á Italia cadavéricos, y muchos son obligados á vender sus hijos para pagar los gastos del pasaje. Otros se dirigen á Portugal, donde se les permite residir por cierto precio y donde luego se declara esclavos á los infelices que no pueden pagar la imposicion. Ochocientos mil españoles judios son entonces expulsados de España.

Felipe III decreta á su vez la expulsion de los moriscos. A Dénia, uno de los puertos designados para embarcarse, llegan trescientos mil. La estacion era la mas borrascosa. Muchos perecieron sepultados en el mar. Los que llegaron á salvo á Africa fueron robados y asesinados como malos moros. «¡Aqui, dice un ingénuo «historiador, aqui los robaban y mataban como « á malos cristianos!»

Tales fueron aquellas horribles espulsiones de moriscos y judios, decretadas por el fanatismo y el absolutismo, aplaudidas por un vulgo embrutecido y feroz, y explotadas por la mas sórdida codicia. Del despojo de los moriscos regaló Felipe III ciento cincuenta mil ducados al conde y á la coedesa de Lemus, y trescientos cincuenta mil al duque de Lerma y á su hijo.

Los fanáticos y los absolutistas claman al cielo cuando alguna vez con ellos victimas del espiritu de persecucion ó intolerancia que infundieron en Europa. No quieren reconocer que son victimas de sus propios furores, que su doctrina, su influencia, su propaganda, su dominacion universal en otro tiempo son sus perseguidores.

¡Con cuanta exactitud expresó Olózaga esta ley humana en uno de sus mas elocuentes discursos!

Refiriéndose á la expulsion decretada por los Reyes católicos, decia:

«Los españoles cristianos en su rencor »contra la raza hebrea apelaron á aquel »medio inicuo para exterminarla, y paga»ron despues su mala accion como se paga »la intolerancia, y sufrieron, á su vez las »persecuciones que creyeron habian de li»mitarse á solo los judios.»

Los absolutistas y los fanáticos de hoy, á cuyos oidos no pueden menos de llegar las protestas de la razon, mas ilustrada, pretenden justificar con la razon de Estado aquellas persecucionas atizadas por sus abuelos. Mala razon para ellos, porque el gobierno francés no deja de fundarse tambien en la razon de Estado para disolver las asociaciones de los jesuitas.

Lo mejor para todos es condenar las persecuciones pasadas, no excitar otras nuevas, ahuyentar el fanatismo, predicar y practicar la tolerancia y aceptar la libertad para todos.

Los perseguidores, mas ó menos pronto, son tambien perseguidos.

(El Liberal.)

D. Gregorio García de Leaniz, Juez de primera instancia de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

En virtud de auto de este Juzgado de 18 de Marzo último se saca á pública subasta por término de veinte dias las dos fincas siguientes.

Una casa situada en la calle de las Escuelas de esta Ciudad señalada con el número 3 antes 2 que forma esquina con la de Monserrat y consiste en planta baja destinada á teneria, en la cual existe un pozo y una cisterna, unos entresuelos que forman una sola habitacion, dos pisos superiores constituyendo cada uno de ellos una hbitacion y un desvan espacioso sobre el cual se halla el terrado.

Los espresados entresuelos y pisos tienen derecho al agua de la cisterna espresada sacándola por medio de cuerdas y su correspondiente polea y linda por todos sus lados con la casa Seminario y se halla justipreciada en catorce mil doscientas veinte y cinco pesetas. Y otra casa situada en esta misma Ciudad y calle de Monserrat señalada con el número 26 que consiste en unos entresuelos y dos pisos superiores formando cada uno una habitacion.

En los espresados entresuelos existe una ventana que dá á un descubierto propio de los herederos de D. Guillermo Picornell y en los pisos superiores proximamente en la misma vertical de la ventana espresada, en cada uno de ellos existe otra ventana que da luz y ventilacion á las habitaciones en que radican.

En el patio del espresado descubierto se observan tinas pertenecientes á la teneria de los espresados sucesores de D. Guillermo Picornell. En el segundo piso hay una ventana que dá sobre el tejado de la casa vecina de D. Gabriel Alós y en el desvan que se halla sobre el espresado piso se halla otra ventana en la misma vertical que la anterior. A la espalda del entresuelo mencionado se halla otro entresuelo que forma una habitacion y cuya escalera de comunicacion la tiene en la calle de Curtidores y linda por la derecha entrando con casa de los sucesores de Don Guillermo Picornell por la izquierda con casa de Gabriel Alós, por el fondo con la calle de Curtidores y se halla justipreciada en la cantidad de siete mil ciento veinte y cinco pesetas. Las espresadas fincas han sido embargadas á D. Juan Picornell presbitero para con su producto hacer pago à Doña Esperanza Grau de un crédito, intereses en deuda y costas; y queda señalado para su remate el veinte y nueve del que rige á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado bajo las condiciones siguientes.

1.ª Que el rematante no podrá exigir para el exámen y consiguiente otorgacion de la escritura de traspaso mas titulacion de la finca espresada que los que aparezcan de autos, á cuyo efecto estarán los mismos de manifiesto en la Escribania del infrascrito. 2.ª Que los censos á que estén afectas dichas casas serán baja del capital porque se obtenga el remate a razon del seis por ciento. Y 3.ª Que no se admitirá postura al que préviamente no haya depositado en la mesa judicial el diez por ciento del valor en que han sido justipreciadas dichas fincas que se devolverá al que no obtuviere el remate, continuando en depósito y á cuenta del precio mismo el de la persona que lo obtuviere.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores advertiéndose que será de cargo del rematante satisfacer los derechos de subasta, los de remate y de mas que se ocasionan por el traspaso. Palma seis de Abril de mil ochocientos ochenta.—Gregorio García de Leaniz.—Pedro Gazá.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 20 *Abril de* 1880.

7.ª de abono de la 2.ª decena.

Cuarta representacion de la preciosa y tan aplaudida ópera en 4 actos del maestro Donizetti, titulada

FAVORITA.

Entrada general 4 reales.—Al Paraiso 3.
A las 8 y 1[4.

NOTA. Mañana se pondrá en escena la ópera en 3 actos del Mtro. Donizetti y en la que tomará parte el célebre bajo Sr. Ordinas

LUCREZIA BORGIA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'20 t.
(Recibido á las 7'56 t.)

En el Congreso el Sr. Carvajal insiste en interpelar al Gobierno sobre la pena de muerte.

Sigue en el Senado la interpelacion sobre responsabilidad ministerial.

Fórmase en Inglaterra un ministerio liberal.

Interior, 16'65.
Exterior, falta.
Bonos, 93'75.

==

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p§ 16'57 1[2.
Barcelona, 16'53 3[4.
Palma, 16'53 3[4.

==

SECCION COMERCIAL.

Dia 19.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 18 horas vapor Menorca de 346 ton., cap. D. José Pons con 18 mar. 16 pas. balija y efectos.

De Valencia en 18 horas vapor Jaime II de 458 ton., cap. D. Benito Pomar con 20 mar. 19 pas. balija y efectos.

De Ibiza en 2 dias laud S. Jaime de 21 ton., pat. Antonio Ferrer con 3 mar. 7 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca de 346 toneladas, cap. D. José Pons con 18 marineros, pas., balija y efectos.

Para Cette polacra goleta Margarita de 131 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert con 8 mar. y vino.

Para Santa Cruz de Tenerife bergantin goleta Mazagan de 136 ton., cap. D. Bartolomé Mota con 9 mar. y frutos del pais.

ESCUADRON DE MALLORCA

2.° DE CAZADORES.

El dia 27 del actual y á las once de su mañana tendrá lugar en el Cuartel que ocupa dicho Escuadron, la pública subasta de cuatro caballos de derecho; lo que se hace saber por medio de este anuncio para que pueda llegar á conocimiento del público.

Palma 18 Abril de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, Francisco Ortegosa.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, primera y segunda emision, que los señores accionistas podrán hacer efectivo desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los dias 16 del corriente al 11 de Mayo próximo en las oficinas de la empresa, calle de la Marina núm. 30 entresuelo.—Palma 13 de Abril de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 10—6

CAMBIO MALLORQUIN.

Nota de los tipos del descuento que regirán desde hoy para los intereses correspondientes á las operaciones que á continuacion se detallan:

Descuentos con dos firmas calificadas.	6 1[2 p%	
Préstamos con garantía.		
De valores públicos	5	»
» acciones del Banco Hispano Colonial y de España. . .	5 1[2	
» valores locales	6	
» hipotecaria.	6 1[2	
Cuentas corrientes.		
Comunes.	1 1[2	
De valores	6 1[2	
Garantias con dos firmas calificadas	7	
Depósitos voluntarios.		
Con aviso prévio de 20 dias para su devolucion.	3	
Id. id. 60 id.	4	
Id. id. 90 id.	4 1[2	

Palma 13 Abril de 1880—Por el Cambio Mallorquin—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Además de los trenes anunciados en el itinerario vigente, los domingos saldrá uno de Palma para La Puebla á la 1 tarde y otro de La Puebla para Palma á las 5 tarde.

Palma 12 Abril 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

Viajes á Argel.

El miércoles dia 21 de Abril á las 4 de la tarde saldrá para dicho puerto el vapor Jaime II regresando el miércoles siguiente.

La Empresa destinará uno de sus vapores á dicha línea cuya salida la efectuará cada quince dias.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en los Porticos de Santo Domingo, 26.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

EN TODA SU ESTENSION.

Ademas de la clase de 4 á 5 de la tarde, queda abierta otra de 7 á 8 de la mañana

JOSÉ VAQUER

Calle de Palacio n.° 9 y Valseca 30.

Aviso.

Se suplica al comisionado de la casa editorial de D. Celestino Verdaguer D. Joaquin Prats, se sirva pasar por el establecimiento de los Sres. J. de Villalba C.ª para ventilar un asunto que interesa á ambos.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Wertheim. WERTHEIM.

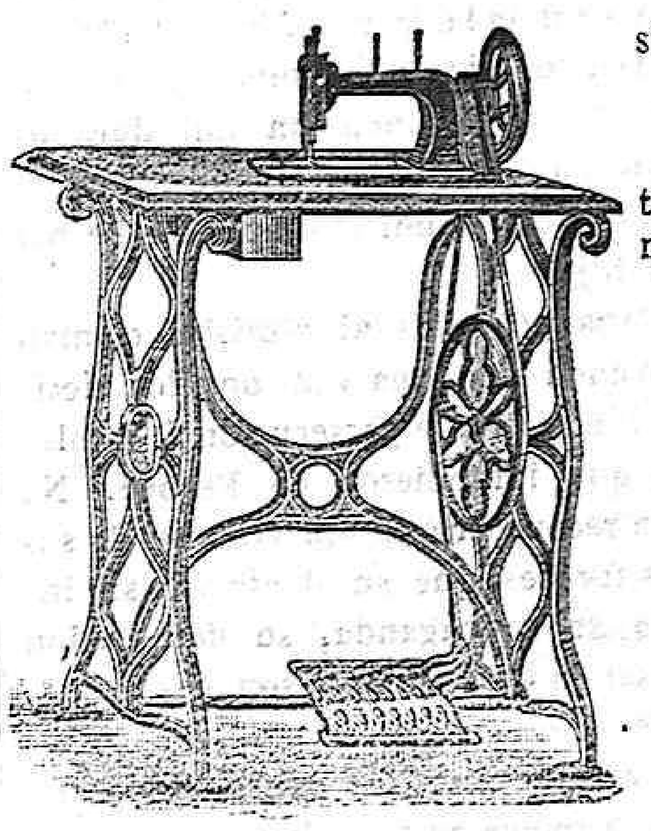

Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA Á PLAZOS

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

23

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacien.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.=3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elías (antes huerto del Cármen) n.° 22 piso 2.° —3

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 39

Leche de vaca.

Se vende á TRES céntimos medida en la plaza de Abastos al lado de la casita del repeso. Se recibe allí pura y recien ordeñada, á la llegada de los trenes primero y último, ó sea á las 7 1[2 de la mañana y 8 1[2 de la noche.

Naipes.

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL,

para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca.

Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar.

Se alquila una tienda con piso principal en una casa situada en Son Llull, cerca de Son Serra, que tiene mucha capacidad.

Darán razon en el Casino viejo.

En la calle de la Plaza de Toros hay una cochera para alquilar. Darán razon en esta imprenta.

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

Está para alquilar el segundo piso de moderna construccion de la casa zaguan número 55 calle de Pelaires: tiene mucha capacidad, agua á grifo y terrado: en el primero informarán. 36

PERFUMERÍA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 5

Al Público

Se alquila un huerto con casa y coladuría calle de San Martin núm. 17. Darán razon calle de las Miñonas núm. 6. 5

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

Piano.

Se vende uno vertical en buen estado. Calle del Cármen n.° 33, piso 2.°, darán razon. 10—8

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE

EN SANTA MARIA.

Depósito calle del Sindicato núm. 50.

Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos.

Espedicion á todos puntos. 60 34

CASAS DE RECREO.

EN EL PONT D' INCA.

Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio.

Para mas informes, Sindicato 149. 1 7

IMPRENTA DE B. ROTGER.